

5944 RESOLUCION de 3 de febrero de 1987, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan. (Modificación bases convocatoria.)

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 24, de 30 de enero de 1987, se han publicado las modificaciones de las bases de convocatoria de plazas a cubrir en propiedad que a continuación se detallan:

Un ATS (concurso-oposición libre).
Un Logopeda (oposición libre).
Seis Administrativos (promoción interna).

Los emolumentos a percibir por los titulares de las mismas serán: Sueldo, pagas extraordinarias y trienios, de conformidad con lo que el Gobierno fije para las Corporaciones Locales, además de los complementos que establezca la Diputación de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los interesados en la convocatoria pueden dirigir instancias redactadas en modelo normalizado que facilita el Negociado de Información y Registro General de esta Corporación, en el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de febrero de 1987.—El Presidente.

5945 RESOLUCION de 3 de febrero de 1987, del Organismo autónomo Público Municipal «Conservatorio Superior de Música de San Sebastián», referente a la convocatoria para proveer una cátedra de Dirección de Coros y Conjunto Coral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 27, de 11 de febrero de 1987, publica íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una cátedra de Dirección de Coros y Conjunto Coral del Organismo autónomo Público Municipal «Conservatorio Superior de Música de San Sebastián».

Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán presentar sus solicitudes en el Registro del Organismo autónomo Público Municipal «Conservatorio Superior de Música de San Sebastián», dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

San Sebastián, 12 de febrero de 1987.—La Presidenta, María Pilar Larraina.

5946 RESOLUCION de 4 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Turleque, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Toledo.
Corporación: Turleque.
Número de código territorial: 45175.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de febrero de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Turleque, 4 de febrero de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

5947 RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Marjaliza, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Toledo.
Corporación: Marjaliza.
Número de código territorial: 45092.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de enero de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil, servicios múltiples.

Marjaliza, 5 de febrero de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

5948 RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Siles, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Jaén.
Corporación: Siles.
Número de Código Territorial: 23082.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de febrero de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Policía Local.

Siles, 5 de febrero de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

5949 RESOLUCION de 6 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Santander, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Delineantes.

El «Boletín Oficial de Cantabria» número 14, de 20 de enero de 1987, se publican las bases íntegras y programa de esta convocatoria.

El título es de Delineante de primera, equivalente a Maestro Industrial o Formación Profesional de segundo grado, ambas de la Rama de Delineantes, o estar colegiado con dicha equivalencia.

El aspirante podrá presentarse únicamente a una de las dos plazas, debiendo especificar en su solicitud a cuál de ellas desea opositar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 6 de febrero de 1987.—El Alcalde.

5950 RESOLUCION de 10 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.

El «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 6 de febrero de 1987, publica las bases de la oposición libre para proveer la plaza de referencia (índice de proporcionalidad 4, grado 1).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 10 de febrero de 1987.—El Alcalde.

5951 RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Hervás, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Ciencias Naturales y Biológicas de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» números 24 y 33, de 30 de enero y 11 de febrero, respectivamente, se publican las bases que han de regir la convocatoria de concurso para proveer, con carácter laboral, una plaza de Profesor de Ciencias Naturales y Biológicas, vacante en la plantilla laboral del Centro municipal homologado de Bachillerato, según acuerdo del Ayuntamiento de 29 de diciembre de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hervás, 12 de febrero de 1987.—El Alcalde.